LA DEMOCRACIA.

Publicación diaria.

REDACTOR PRINCIPAL, ROBERTO ANDRADE.

Año I. } Guayaquil (Ecuador), Sábado 14 de Diciembre de 1895. { Núm. 50

La Democracia,

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 13 DE 1895.

CONCORDATO.

HISTORIA Y REFLEXIONES.

II

Antes de la celebración del concordato, en el Ecuador, acabamos de decirlo, eran respetados los derechos de la Iglesia: no hay dato de que acaecieron escándalos, menos de que ocurrieron opresiones, como vino á acontecer cuando el tirano. El jesuita Berthe sostiene que "mientras regía el Patronato, la iglesia se hallaba como enfeudada en el Estado, y que si la iglesia se mantuvo digna y triunfante, fué gracias á la misericordiosa bondad de Dios que quiso salvar la religión." Dios es para las arterias de estos jeques lo que la ley para las triquiñuelas de los rábulas Borrero prueba en algunas de sus páginas que mientras rigió el patronato, la iglesia fué más respetada que cuando ha regido el concordato 'La iglesia, en el Ecuador, (antes del concordato) no ha recibido los ataques que en Francia y en otras partes, dice: sus templos nunca han sido cerrados, sus sacerdotes han tenido amplia libertad, no sólo para predicar la palabra de Dios, sino aún para predicar como escribe el padre Berthe; y sin embargo, nada les ha sobrevenido por esto; ni en un cabello se les ha tocado." (1) En seguida entra en una relación de las persecuciones ejercidas por García Moreno en la clerecía ecuatoriana Como con el Patronato no pretendía usurpaciones la iglesia, de manera que no hubo *partido ultramontano*, nulo fué el resentimiento que despertó en el pueblo y el Gobierno. Con el concordato vinieron sacerdotes de Europa: estos trajeron la pasión política, el encono de los derrotados por las ideas liberales, y acá vinieron á suponer que existían enemigos de la iglesia, cuando sólo existían enemigos del tirano. Por combatir al tirano, hubo que combatir á los sacerdotes de la iglesia. Los que primero dieron un puntillazo á la iglesia fueron García Moreno y sus frailes europeos: ellos vinieron á establecer un sistema inusitado é injurioso; ellos lo quisieron todo, sin otro derecho que ser déspota el primero, y sacerdotes de la religión que el pueblo profesaba, los segundos; ellos fueron los generadores del partido que han llamado radical. La fuerza engendra resistencia: cuando la fuerza abusa, menester es que abuse también la resistencia: el hombre no se doblega á la fuerza mecánica, como sucede con la planta y el cuadrúpedo. Ni la virtud se puede imponer con violencia, porque el medio la vuelve odiosa y antipática, y á las veces pasa la virtud al que resiste. Si la iglesia se hubiere limitado á enseñar con ternura, á aconsejar por medio de la palabra y del ejemplo, á ser madre de pecadores en vez de sustentáculo del déspota, Montalvo le hubiera tributado homenaje, y el clero no se vería infame en sus páginas, ni hasta ahora sería llamado afrenta de la patria. Qué no diría Jesucristo al ver de fariseos y esbirros á los que las echan de propagar su doctrina!

(1) Página 190.

—:o:X:o:—

CARTA AL PASTOR.

ILLMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO MASIÁ Y VIDIELLA.

He leido vuestra duodécima *Carta Pastoral*, datada en 20 del pasado mes; y, francamente, no hallo en aquel documento, ni el celo del apóstol, ni la mansedumbre del sacerdote, ni la unción del misionero, ni la ciencia del teólogo. Habéis hablado para la iglesia, y yo hablo para la República: permitid, pues, que mi lenguaje, si respetuoso al anciano prelado, sea por demás claro y quizá severo. Me habéis señalado al fanatismo de las turbas, como *impío, hereje y ateo*; y voy, Illmo. Sr., á defenderme de calumnia tan monstruosa, á defender mi fe y mis principios, ennegrecidos, desfigurados por vos, sacerdote de mansísimo Jesús!

"¡Increíble parece, q' en un país católico, se insulte, calumnie y blasfeme con tanta desvergüenza! ¿Cómo se tolera que se blasfeme.... contra la adorable persona de nuestro señor Jesucristo, á quien veneramos como á nuestro Dios y Redentor, y que se insulte y calumnie á sus Ministros, de la manera más soez y denigrante, sin respetar á los mismos sumos Pontífices, Vicarios de Jesucristo?"

¡Cuántas falsedades, cuántas calumnias, cuánta hiel, cuánto veneno en tan pocas palabras, Illmo. Señor! Sí, sí, increíble parece, como habeis dicho, que se calumnie de esta manera en un país católico! Increíble que un Obispo anciano lance cieno al semblante de quienes jamás le han ofendido! Increíble que el pastor hiera á sus ovejas con dardos enherbolados!.....Y el Cristo—que debe ser vuestro modelo—os prescribió la caridad, el amor, la tolerancia, como fundamentos de su doctrina: Este es mi mandamiento—dijo—: amaos como yo os he amado: amad á vuestros enemigos: bendecid á vuestros perseguidores! ¿Así cumplís, Illmo. Señor, los sagrados preceptos del Divino Maestro? La calumnia, la injuria, la impostura, no son muestras de amor, no son obras de apóstol, no son frutos de santidad. La caridad es fuego sagrado que se está ardiendo á la continua en el seno de los serafines: amor es lazo indisoluble que une á las criaturas y las eleva al supremo Ser, centro de toda aspiración noble, de todo sentimiento digno de la humanidad. Ese que os hiere con mano aleve, ese que os escupe al rostro, ese que os echa en tierra y os pisotea, ese que os calumnia y os denigra, no sabe lo que es caridad, no sabe lo que es amor, no comprende la sublimidad del Evangelio, no conoce ni adora al Cristo. Si soy vuestro enemigo, habeis de amarme; si os persigo, habeis de bendecirme: esa es la ley de los discípulos de Jesús. Abofetearme, morderme, maldecirme, porque no pienso como vos, propio de fariseos y de hipócritas, propio de fanáticos y de paganos. Si alguno os hiere en la mejilla derecha, presentadle también la otra, para que seais hijos del Padre celestial—dice Jesús—Nos maldicen y bendecimos; nos maltratan y lo sufrimos, somos blasfemados y rogamos—dice el Apóstol Pablo. ¿Por qué no seguís tan sublimes, tan divinas enseñanzas, Illmo. Señor? No son para vos, modelos dignos ni el Cristo ni sus apóstoles? Increíble que nos calumnieis de tal guisa, Rvmo. Padre, en un país católico, y siendo un Prelado venerable!.....

¿Que blasfemamos contra Jesucristo? ¿Cuándo, cómo, en dónde, Illmo. Señor? Leed "La Razón", desde el título hasta la última línea, y decidme, con la diestra sobre el pecho, el lugar dónde la blasfemia se halle, el lugar dónde se injurie á Jesús, el lugar dónde se menosprecie al Cristo. ¿La calumnia, la torpe calumnia, en labios sacerdotales, en labios que no deben desplegarse sino para bendecir y orar, para qué, Rvmo. Padre? Combatir con la impostura por arma, no es de gente hidalga, no es de caballeros; mucho menos de un Obispo, mucho menos de un paladín del Crucificado. No tengais celo amargo.....ni seais mentirosos contra la verdad; porque esa sabiduría no desciende de arriba, sino que es terrenal y diabólica—dice el Apóstol Santiago.

Escribís para el vulgo ignorante, para el vulgo que ni lee los escritos de los liberales; y le decís: "La Razón" y "El Pichincha" contienen herejías y blasfemias: quedamos horrorizados al ver el lenguaje infernal de esos periódicos....." Y el pueblo sencillo os da crédito: la calumnia lanzada por el Pastor, crece, se aumenta, se convierte en materia de acusación pública; y las víctimas de la impostura son blanco del odio de las muchedumbres, del anatema de los fanáticos, quedan señalados al hierro y al veneno de la intolerancia. He ahí vuestra labor, Illmo. Padre: ¿obraba así el Cristo? obraban así los apóstoles? obraban así los varones evangélicos? Si hemos errado, mostradnos en qué; pero no embauquéis á las multitudes, no desfiguréis maliciosamente la verdad. Los sacerdotes probos é ilustrados que me han leído, no me acusan, no me maldicen; y á estas horas se estarán escandalizados al ver que vos, Rvmo. Padre, afirmais que he blasfemado contra Jesucristo. Venid, Illmo. Señor, al tribunal de la opinión sensata, y señaladme una frase, una palabra siquiera, que me convenza de blasfemo. Os reto á una discusión franca, leal, caballerosa; sin maldiciones, sin arrebatos de ira mística, de cólera monástica, de rabia sagrada; sin calumnias, sin improperios, sin denuestos, que rebajan la dignidad de los combatientes por la verdad. Si he obrado mal, mostradme en qué; y si he obrado bien ¿por qué me dais de bofetadas? Los herejes son niños á quienes debemos amar é instruir; pero no degollar ni perseguir—decía Hennuyer, ese Obispo santo que luchó á brazo partido con los asesinos de la Sambartelemi. Si me reputais hereje ¿por qué no me amais y me instruís, en vez de abaldonarme, de concitar en mí contra el odio de los ignorantes? Al que es flaco en la fe, sobre llevadlo—enseña Pablo, el oráculo del cristianismo; ¿por qué, Illmo. Señor, os enseñais contra mí, so pretexto de que mis pies flaquean en la recta senda de las creencias? Tolera al hereje, tolera al pagano, tolera al judío, tolera al mal cristiano; porque es razón que el centeno esté con el trigo, hasta que venga la cosecha—decía el venerable Obispo de Hipona. ¿Ignorais estas doctrinas, ó os disparais á sabiendas por otro camino, por el camino sangriento de Tortquemada y Berberis, de Inocencio III y Clemente V?

"Que he calumniado al clero y aún á los Soberanos Papas, Vicarios de Jesucristo!".....¿Dónde, cuándo, cómo, Illmo. Señor? Calumnia hablar de la corrupción de los monjes y de los sacerdotes, de los Obispos y los Papas de la Edad Media? Calumnia el no rotularnos de la simonía y de fanatismo que imperaban en aquella época de tinieblas? Calumnia el recordar la superstición y la perversidad de los eclesiásticos de entonces? Pero si yo no lo invento, Illmo. Señor: yo no soy sino el eco de la Historia, de este ser inmortal, casi infinito, que castiga siempre y siempre á los malhechores, presentándolos á todas las generaciones, en toda su deforme desnudez, sin respetar coronas ni cetros, tiaras ni mitras, birretes ni cogullas. Si por ello me llamais calumniador, recoged vuestras palabras, Illmo. Señor: los calumniadores en este caso son los historiadores, cuyos relatos he repetido. Calumniadores son los Papas Víctor III y Adriano VI, Gregorio VII y Pascual II; calumniadores los santos Bernardo y Martín de Tours, Agustín y Francisco de Asís, Antonio de Padua y Catalina de Sienna, &; calumniadores Sulpicio Severo y Pedro de Aille, Bossuet y Jersón; calumniadores el Abate Darrás y el Abate Ducreux, Fleuri y Henrión, Artaud de Montor y Chateaubriand, &; calumniadores Cantú y Zeller, Le Bas y Golbery, Sismondi y Bastús, &: calumniadores todos los que han escrito la Historia Media, los que nos han enseñado á odiar á esos perversos consagrados que oprimieron y embrutecieron á los pueblos en nombre de Cristo.

¿Conoceis, Rvmo. Padre, á esos papas, á esos santos, á esos doctores de la Iglesia, á esos historiadores eclesiásticos y profano? Si los conocís, si los teneis á mano, pudisteis abrirlos por el folio indicado en mis escritos, y verificar las citas; pudisteis, digo, convenceros de que yo no era el *calumniador* de los Vicarios, sino otros hombres eminentes, si por la sabiduría, si por la santidad. Y si no teneis noticia de las autoridades en que me apoyo, habeis procedido con culpable ligereza en vuestra condenación. En el primer caso, pecásteis por malicia, en el segundo, por falta de conocimiento; y en ambos os desviásteis de la caridad.

Con efecto, el medio seguro de convencerme de *calumnia*, era negar los hechos narrados por mí, y *probar* que los había inventado ó siquiera desfigurado maliciosamente. Probad, Illmo. señor, esta manera digna y caballerosa de confutar mis escritos; porque condenar no es responder, maldecir no es refutar, dejarse arrebatar de la ira no es defender la verdad con celo apostólico. "Esto dice el Señor sobre los que engañan y muerden con sus dientes, mientras predican paz, y tienen por santidad el moverle guerra al que no les da algo.....por culpa vuestra arada será Lión, como un campo; y será Jerusalén como un montón de piedras; y el templo como una selva muy alta; y vendrá la noche sobre vosotros, y tinieblas en vez de revelación"—dice Micheas.—¡Temblad, Illmo. señor, que la terrible profecía se cumpla en la Iglesia ecuatoriana! Caridad, amor, mansedumbre, tolerancia, buena fe, son los fundamentos del Santuario; y cuando esos diamantinos cimientos faltan, el edificio se viene á tierra!....

Negad la simonía y la depravación que imperaban en la Edad Media; negad la superstición y el fanatismo que ensangrentaron la tierra y rodujeron á pavezas las naciones; negad los crímenes, engendrados por la codicia y la soberbia, por la insaciable sed de mando y la prostitución de los prelados; negad la perversidad y la relación de los conventos, de esos monjes entregados á todas las pasiones mundanales, de esos frailes escándalo de las sociedades antiguas; negad las torpezas, los envenenamientos, los crímenes sin cuento de Alejandro VI; negad la disolución espantosa de Benito IX, de ese jovenzuelo depravado que convirtió en mancebía la morada de Pedro; negad la corrupción refinada de Juan XII, muerto en brazos de sus lividandades, á guisa de don Félix de Montemar; negad la desenfrenada ambición de Bonifacio VIII; negad el fausto, la opulencia, las fiestas escandalosas de León X; negad el tráfico innoble de Sabiniano; negad los hábito-, nada acordes con la lenidad, de Julio II; negad la soberbia indómita de Alejandro III; negad la simonía de León VIII y Silvestre III; negad la crueldad de Clemente V; negad el fanatismo ciego de Inocencio III y Gregorio V; negad los degüellos en masa, los asesinatos de Bezieres y de la Sambartelemi; negad la inquisición y las guerras religiosas, las *cruzadas* contra Raimundo de Tolosa y los valdenses, el exterminio de los albigenses y maniqueos, la incineración de los cátharos y los priscilianistas; negad todos los abusos, todos los crímenes, todas las iniquidades narradas por mí, y *pe. bad que son invenciones mias:* sólo así lograríais justificarse de la nota de *calumniador* que está pesando sobre vos, Rvmo. Padre, por más que hayais calumniádome con autoridad episcopal. Pero, vuestra *negacion* de los hechos, sería contradicha con la Historia, contradicha por los Romanos Pontífices, contradicha hasta con los silenciosos monumentos de la Edad Media: nó, no podeis lavaros de esta mancha, de esta señal de intemperancia religiosa, de esta marca de fanatismo, que vos mismo os habeis echado encima!

"No se comprende cómo.....el pueblo todo no se conmueva y levante la voz, SIQUIERA para desaprobar las herejías....El silencio del pueblo es incomprensible; porque si creyera en la Religión, POR LO MENOS levantara la voz...."—decís en vuestra Pastoral.

Sed misericordiosos, sed mansos, como vuestro Padre celestial—dice el Cristo—; pero vos, Rvmo. Padre, tirais por otro camino, por el camino de la crueldad y la violencia. ¿Qué es esto de incitar al pueblo para que rompa el silencio, y se conmueva todo, y, *por lo menos*, proteste, *siquiera* desapruebe nuestros escritos? Y qué querríais, Illmo. señor, que hiciesen, *por lo mas*, vuestras ovejuelas? Querríais que se convirtieran en lobos, en fieras, y se dispararan á devorarnos, como los *católicos* de la Liga á los hugunotes? Querríais que se levantasen los pueblos y nos exterminasen, como hizo con vuestros abuelos los moros, una falange de fanáticos? Querríais vernos degollados como los valdenses, ó convertidos en cenizas en el quemadero, como Giordano Bruno y Arnaldo de Brescia? ¡Cuánto dolor manifestais por la *indiferencia* del pueplo! Cuánto pesar encerrais en vuestra alma, porque vuestros fieles no son á propósito para descuartizar impíos y achicharrar herejes! Os *resignais* á contentaros *siquiera* con una protesta, *a lo menos* con la desaprobación de nuestras doctrinas! Ah! Illmo. señor! ¡cómo, cómo pensais que la impiedad contra la criatura, ha de ser piedad para el Creador? Arnaud Amuri, Simón de Montfort Itacio, Vaux Cernai, no son buenos modelos para un obispo: vuestra púrpura ha de recordaros que debeis estar pronto á derramar vuestra sangre por la verdad, y no á degollar á vuestros hermanos, por decarriados que los juzgueis. Amad á vuestros enemigos: bendecid y perdonad á los que os persiguen: he ahí la ley: ¿podríais afirmar que la observais, Illmo. señor?

"Quisiéramos rogar al Jefe de la República.....que por decoro de la Nación haga que se modere la prensa, pues lo que se publica en los periódicos, en "La Razón" de Cuenca y otros, no sólo es escandaloso sino indecoroso" —continuais.

¿Contrario al *decoro* lo que nosotros escribimos? Dónde la pureza de costumbres atacada por vuestra pluma? Dónde la honestidad escarnecida en nuestros periódicos? Dónde la castidad condenada, combatida por los escritores liberales? Y si "La Razón" y "El Pichincha" no son con raíz á la pureza, á la honestidad, al recato, ¿cómo asegurais que son *indecorosos* los periódicos aquellos, vos, que siquiera debeis mostrar conocimientos en la lengua de vuestra patria?

¿Contrario al *decoro nacional* nuestro escrito? ¿Dónde los descatos á la República? Dónde los ultrajes á la honra del Ecuador? Dónde las muestras de menosprecio á la Patria? Vos, español de nacimiento, no sabeis lo que *indecoroso* significa, en la lengua de Luis de Granada y Cervantes?

LA GRAN CERVEZA "EL CHIMBORAZO"

Acaba de llegar por velero "DIONE"; lo que ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores, para que eviten falsificaciones de marcas que se asimilen.

Sus condiciones higiénicas y exquisito sabor la hacen digna de las personas de gusto en esta bebida.

ALVARADO & BEJARANO.

venden sus únicos importadores en el Ecuador

Guayaquil, 12 de Diciembre de 1895

"Ya que Dios, árbitro de los reinos y Repúblicas, HA PERMITIDO que seais colocado á la cabeza de esta República, hace l este favor [el de amordazar la prensa]—le decís al Jefe Supremo: esta gracia os pide el pobre obispo de Loja".....

Está visto, Ilmo señor, que no pensais cuando escribís, no pesais los términos, no tomais las palabras en su verdadero valor: ¿con que el General Alfaro se ha elevado al poder sólo á modo de *mal necesario que Dios permite*, como si dejéramos, para castigar á los pueblos? Conque el actual Jefe del Estado es sólo un azote, una plaga, un castigo *permitido* por el Altísimo? Y en qué se quedan, pues, vuestra doctrina de los *hechos consumados*, vuestro axioma de que todos los gobernantes son *elegidos por el mismo Dios*, vuestra teoría sobre el *derecho divino* de los soberanos? Envelar habeis querido la injuria al Jefe Supremo, disfrazar habeis intentado el desleín hacia el primer Magistrado; pero vuestro pensamiento se está ahí, transparente, manifiesto, porque sois profano en el arte de hablar.

¡Y le pedís al General Alfaro, que amordace la Imprenta! ¿Sabeis, Ilmo. señor, lo que pedís al Caudillo de la Regeneración? Nada menos que sea perjuro, que sea traidor á la democracia, que encadene el pensamiento de dos millones de hombres libres, que avasalle la conciencia de un pueblo entero, que ahogue sin piedad la civilización naciente, que le abofetee á Guttemberg, apóstol inmaculado del Progreso, que condene la ciencia, que prohiba el aleteo, que mate la libertad, que sepulte la República en las gemonias de la degradación y la muerte. He ahí lo que le pedís al General Alfaro, Ilmo. señor! Habeis hecho bien en agregar que tan bárbara petición nacía de un *pobre Obispo!*

Un compatriota vuestro, el arzobispo de Bogotá don Jaime Martínez Compañón, sostenía la tesis impía de que los americanos no debían saber leer ni escribir, ni recibir otra instrucción que la del catecismo, para que *permaneciesen siempre sumisos!*—La ilustración de los colonos es un crimen que el rey nuestro Señor debe castigar severamente—exclamaba ese energúmeno mitrado; y consiguió que se prohibiese hasta el comercio para los islas de la América, porque la *"libertad de comerciar era contraria á la religión.* ¿Quereis, acaso, imitar al Ilmo. Martínez Compañón? Pero pensad en que los tiempos de Valverde y los Pizarros pasaron ya para no volver; pensad en que los tiempos de Compañón y el Cura Morsillo, de Montevideo y Morillo, pasaron ya y no volverán; pensad en que el Ecuador es hoy un pueblo altivo y viril, noble y heroico, que no quiere sufrir farsantes ni tiranos.

Los labios del Sacerdote guardan la sabiduría.... Mas, vosotros os habeis apartado del camino.... Por lo cual os he hecho despreciables y viles ante los pueblos, pues no guardásteis mis caminos—dice el Señor, por boca de Malaquías. Y estas terribles palabras se han cumplido siempre y cuando los obispos han dejado de ser evangélicos; siempre y cuando la cizaña ha crecido en el Santuario. Si alguna vez el pueblo ecuatoriano os da las espaldas y os arroja lejos, esa obra no será de los liberales, Ilmo. señor, sino vuestra, exclusivamente de los prelados que obran como vos. La falta de caridad, de mansedumbre, de tolerancia, he ahí el ariete que está batiendo las murallas del templo: la ambición, la soberbia, la ira de los obispos, he ahí los más terribles enemigos de la fe. Recordad que Juan Tetzel, el cuestor de León X, fué el zapador de la Reforma; que no los filósofos y los teólogos que clamaban contra la relajación de la disciplina, contra los abusos del clero, contra la corrupción de Roma. Nosotros no os combatimos, no os odiamos, no os perseguimos: el fanatismo, la supersticion, la intolerancia, esos son vuestros adversarios: unámonos para vencerlos, si quereis no perecer, como perecieron los frailes en la misma católica España!

Va larga esta *Carta*: perdonad la franqueza de mi lenguaje, porque no sé disimular jamás; y disponed de vuestro SS. Q. B. V. M.

EL REDACTOR DE "LA RAZÓN."

Colaboracion.

PRIMICIAS.

Según Decreto Legislativo del año de 1847 y el de 16 de Noviembre de 1875, están exentas del pago de toda contribución por 30 años más las plantaciones de café, algodón, olivos, vides, cáñamos, seda y otras nuevas que se establecieren en la República; y exonerados también los cultivadores, del servicio militar, del trabajo subsidiario y de todo impuesto personal, nacional ó municipal. Y por lo que respecta al diezmo la exención debiera tener lugar previo acuerdo de la autoridad civil con la eclesiástica.

Desapareciendo el diezmo por la contribución del tres por mil que lo ha sustituido, es evidente que sólo grava la primicia á la yuca, el arroz, el plátano, el maíz y el cacao; productos todos de primera necesidad y que siendo éstos los que más principalmente proporcionan el sustento á la clase menesterosa, resultaría ésta excesivamente gravada con una contribución injusta, porque recae sobre el desvalido y va á engrosar los caudales de la clase privilegiada, que es el clero.

Como algunos diarios de la localidad han insinuado ya la idea de eliminar de nuestro cuadro de contribuciones, la llamada del "Trabajo subsidiario," que á fuer de injusta es atrozmente degradante, sería oportuno que nuestros representantes á la próxima Convención, tomaran nota de la que se refiere á la primicia para que sea igualmente derogada.

Mientras tanto el señor Ministro de lo Interior debiera ordenar la suspensión del cobro de ambas contribuciones, que son semillero de abusos en la recaudación y de ultrajes contra el pobre agricultor, que no ha merecido hasta hoy de nuestros gobiernos y congresos, ningún acto de la más insignificante protección.

El agricultor entre nosotros es la más desgraciada entidad. No hay ninguna arbitrariedad, ningún atague á la propiedad de que no sea objeto. Se necesitan soldados para sostener á don Fulano ó á don Sutano, allí están las comisiones que profanando el hogar arrancan á los hombres de los brazos de las esposas y de las madres; se necesitan acémilas, allí vienen las que traen por centenares los comisionados, sin que se les otorgue á sus dueños siquiera un mero recibo por ellas, menos que se le pague su valor aproximativo; se necesita dinero, y allí están los cupos forzosos que por medios violentos dejaron exhaustos los bolsillos de todos los vecinos de Daule, Colimes, Santa-Lucía, Balzar, Salitre, Vinces, Palenque, Baba, Pueblovieja, Catarama, Machala, &c. &c. durante la actual revolución.

Y después de todo esto, aun tendremos que soportar la más injusta, la más irritante, la más odiosa de las contribuciones. Y no habrá un Ministro que ordene la suspensión del pago de la primicia?

Esperamos que el Dr. Carbo Aguirre medite sobre el particular, ya que no lo hizo así su antecesor, el señor Robles, para decretar el pago, habiéndose en que no había ley que dispusiera lo contrario.

Es tanto más justo lo que exigimos, cuanto dicha contribución aprovecha más á los recaudadores y rematistas que á los mismos señores curas, á quienes está dedicada.

Crónica.

Calendario.

Mañana 15.—Domingo 3° de Adviento.—San Urbe, confesor y san Eusebio, obispo y mártir.

Lunes 16.—San Valentín, mártir y santa Albina, virgen.

Correos.

Entran:

Domingo, ninguno.

Lunes, de Yaguachi, Milagro y Manabí.

Salen:

Domingo, ninguno.

Lunes, para Yaguachi, Milagro y Manabí.

Boticas de turno.

En la presente semana están de turno las siguientes:

La Botica de la "Americana" en la Plaza de Bolívar.

La Botica del "Sur" frente á la iglesia de San Alejo.

Fases de la luna.

Luna nueva el día 16.
Cuarto creciente el día 23,
Luna llena el día 31.

Bombas de guardia.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía "Independencia" Núm. 15 y una sección de 20 hacheros.

Lunes hará la guardia de depósito la Compañía "Ecuador" Número 16 y una sección de 20 hacheros.

Baños del salado.

Mañana marea llena, por la tarde á la 1.

Gran carrera.

Mañana Domingo á las 2 p. m., tendrá lugar una espléndida corrida, entre un caballo de Bodegas, del señor Rafael Morán, y otro de la hacienda de "Calenturita," llamado el "Mocho," del señor Manuel Ignacio Martínez.

La carrera tendrá lugar, no en el Hipódromo, sino en la calle de Artesanos, y la apuesta principal es de 500 sucres.

D. Lizardo García.

Este probo y distinguido ciudadano ha regresado del interior de la República.

Cumplimos con el deber de saludarlo muy respetuosamente.

Vapor del Sur.

A las 7 y 15 llegó el vapor chileno *Imperial*, procedente de Valparaíso, trayendo á su bordo los siguientes pasajeros:

De Valparaíso.—Señor Aurelio Aspiazu, señora, niña y sirvienta.

Del Callao.—Señores: Enrique Bustamante y Salazar, Ministro Plenipotenciario del Perú, José Bolognesi, S. Campodónico, señorita Celia Capupbell, S. A. E. Esptupiñan, E. Lopez, G. A. Powell, J. B. Gagliardo, M. B. J. Massenuam, A. Landivar, Santiago Puga, señora y sirvienta, Ambrosio Puga, A. Dey.

En cubierta.—38 personas.

En tránsito.—18 personas.

J. Domingo Peñafiel.

Para el importante puesto de Comandante militar de Santa Rosa, y la alta misión de vigilar y sostener la neutralidad en la frontera Sur, con la República peruana, el Supremo Gobierno, teniendo en cuenta las dotes de fino liberal, de distinguido patriota y de antiguo servidor de la causa; ha tenido á bien conferir el mando de esa importante comarca á nuestro apreciado amigo con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

No podía el Gobierno haber hecho un nombramiento más acertado que este, porque el señor Peñafiel es de aquellos liberales de pura escuela, gran propagandista y convencido soldado de la causa.

Por el vapor próximo marchará á su destino este querido amigo. Deseámosle un viaje feliz y una lucida carrera en el recto cumplimiento del deber.

Ministro peruano.

En el vapor *Imperial* llegó á este puerto el señor D. Enrique Bustamante y Salazar, acreditado por su Gobierno con el carácter de Plenipotenciario, cerca del Supremo Gobierno del Ecuador.

LA DEMOCRACIA cumple con el deber de cortesía de saludar al nuevo Ministro, deseándole una grata permanencia en Guayaquil.

Sabemos que después de la recepción oficial, el señor Ministro seguirá para la capital de Colombia, y que después de cumplida su misión diplomática cerca del Gobierno de San Carlos, regresará á Quito en donde establecerá su residencia.

Errata.

En el Remitido que publicamos ayer del señor Coronel Aníbal Zavala, en el primer párrafo debe leerse, en vez de "por las calumnias de un periódico," *por las columnas de un periódico.*

Sociedad Musical

El señor Presidente de esta asociación se ha acercado á nuestra oficina á mostrarnos las cuentas de lo que produjo la función del martes que fué á su beneficio.

De los documentos que vimos resulta que "Don Juan Tenorio" produjo 1.505 sucres, producto bruto; que tuvo un gasto de 1.000 sucres, inclusive los 725 que tuvieron que darle á la Compañía Barón (que nos parece carísimo), y que le quedaron á la Sociedad Musical unos 400 sucres, libres, poco más ó menos.

Muy buenos Comandantes Militares

Sabemos que definitivamente los principales Centros militares quedarán así:

Comandante en Jefe del Ejército del Centro, Coronel Manuel A. Franco;

Comandante de Armas del Norte y la frontera, Coronel Arellano.

Jefe de la Guarnición de la Provincia de Pichincha, Coronel Enrique Morales Alfaro, y

Primer Jefe del Batallón Artillería "Sucre" de Guayaquil, Coronel Medardo Alfaro.

Estos nombramientos nos satisfacen sobre manera, porque quedan encerrados los principales centros militares por una muralla invencible, formada por el valor, la lealtad, la disciplina, la incorruptibilidad y el honor.

Felicitamos al señor Jefe Supremo y al señor Ministro de la Guerra, por tan acertados nombramientos.

Legación ecuatoriana en Bogota

Se nos dice que pronto partirá la Legación de esta República para la ciudad de los zipas. Desearíamos conocer el personal que la compone.

Merecido ascenso

Si fuere cierta la disposición del Supremo Gobierno, de conferir un ascenso á todos los valientes de la División del Carchi, creemos que esa medida será de estricta justicia, por lo cual merece el Supremo Gobierno el aplauso general.

Para Cuenca

El señor Coronel León Valles ha salido para la capital del Azuay, á reemplazar al señor Coronel Coello, que vendrá custodiando los restos del infortunado mártir Luis Vargas Torres.

Ferrocarril á Quito

El señor D. Alberto Offner, que ha dirigido al Jefe Supremo, significándole que por comunicaciones anteriormente que ha recibido de Norte América, sabe que el señor Huston, ex-Tesorero de los EE. UU., millonario y contructor de vías férreas, se encuentra en actitud de hacer una formal propuesta al Gobierno, para la construcción del ferrocarril que debe unir á la costa de la República con la capital del Chimborazo.

Garantiza el señor Huston poder formar una respetable Compañía y reunir 10 ó 15 millones de pesos oro americano, para acometer la obra.

El señor Offner pregunta al Gobierno si la propuesta americana será tomada en consideración. No podemos dudarse que es deber del Gobierno estudiar las mejores condiciones de practicabilidad, solvencia, categoría y reales ventajas económicas para el Ecuador, al resolverse un gran problema de la gran vía al interior.

Navegación fluvial

El señor Capitán del Puerto ha pasado una comunicación á los Capitanes de vapores fluviales, sobre la observancia de ciertas reglas sustanciales en la navegación del Guayas.

Muy buenas son las medidas tomadas por el señor Fernández Madrid, al frente de la Policía del Puerto y por el desempeño de sus funciones.

Inglaterra y Venezuela

Recomendamos el corto pero bien nutrido editorial que publica "El Universo" en su número 13, sobre los abusos y pretensiones de esa voráginе que se llama poderosa Albión, en su incansable tarea de atrapar territorios.

Siguen las franquicias

Por disposición del Ministerio de Hacienda se han despachado varios bultos para servicio del culto, por pedirlo así el Obispo de Loja.

Ya casi no hay semana en que no tengamos que dar cuenta de las liberalidades del Ministerio, dejando entrar libres de derechos, barriles de vino, ornamentos, objetos para el culto, etc.

De buena gana quisiéramos saber *cuantas cosillas* vendrán forradas en *ocho* bultos para el culto, que se abren allá en las concavidades de una fría y tenebrosa sacristía de Loja ó de cualquiera otra mansión frailesca ecuatoriana.

Mientras tanto, el señor Ministro se arrellena en su bufete y declara libres de derechos, todo, todo lo que á los clérigos se les ocurra introducir por las Aduanas de la República.

"El Deber" de Riobamba

Este colega está publicando en sus columnas una serie de artículos de colaboración, sobre "Lecciones de política dedicadas al pueblo y á la juventud", que nos han parecido muy oportunas, de legítima propaganda y de verdadera labor para el liberalismo.

Los principios allí definidos obedecen á las aspiraciones del pueblo y á los ideales de la santa libertad.

Recomendamos su lectura y alentamos al colega para que no desmaye en su tarea.

Saludo

Nos congratulamos en saludar al señor don Aurelio Aspiazu y señora de su arribo á esta ciudad.

Colombia.

Han llegado ultimamente telegramas de los Gobiernos de Bogotá y del Cauca, llenos de protestas y de enérgicos procedimientos empleados *á última hora*, ó por mejor decir, cuando *ya no se usaba*, cuando las autoridades colombianas de la frontera ayudaban á la vecina República, por haber permitido y patrocinado los enganches y maquinaciones de los revolucionarios, amparados por los Prefectos y Comandantes militares colombianos durante casi un año, á ciencia y paciencia del señor Caro y del señor Molina, Vice-presidente de la República, el primero

FIN DE AÑO.

EL LUNES 2 DE DICIEMBRE, "EL LOUVRE,"

principió á realizar todas sus existencias por la mitad de sus precios.

NOTA:-**Véanse las listas.**

M. A. ROIZ Y Cª

y Gobernador del Cauca, el segundo. Decimos que *cuando ya no se usaba*, porque si el gobierno colombiano hubiera estado en lo justo y en lo neutral como era de su deber, otra ha debido ser su conducta durante mucho tiempo en que grandes y muy delicados problemas políticos y en el terreno armado, se estaban ventilando en el territorio ecuatoriano y también en la frontera..... Ahora..... si.... ahora que ya el General Alfaro ha batido á las fuerzas de Cordero, el íntimo amigo político de Caro y de Molina [véanse los telegramas], y que los Coroneles Arellano y Morales Alfaro, batieron en "Capués" á las fuerzas de Rivadeneira y Schumacher; Ministro el primero y Teniente el segundo de Cordero, ahora que ya no hay esperanza para los ahijados de Caro, resulta Don Miguel Antonio reconviniendo á las autoridades de la frontera y deponiendo á un Administrador de Aduana y á un Prefecto provincial, porque han *pecado venialmente*, después de que han sido *mortales*, y mucho, los recados cometidos por la parcialidad de los mandarines de la Regeneración eclombiana.

Ese *peccávi* está fuera de lugar y de tiempo oportuno. La Historia colocará las cosas en su puesto y le asignará á cada cual la debida responsabilidad.

TEATRO.

La dama de las camelias.

Fresca está todavía la tumba que recientemente ha guardado para siempre á Dumas (hijo), el autor de la popular obra conocida en el mundo de las letras con el título de *Margarita Gautier*, de *Traviata* en el teatro lírico, y en el arte dramático con el nombre de

LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

Reune esta verdadera joya de la literatura francesa, todas las condiciones apetecibles para ser, como lo es, una de las piezas de más mérito artístico que se ponen en escena en el teatro moderno.

En los cinco actos en que se representa, están casi todas las pasiones retratadas: el amor con sus caprichos unas veces, criminal otras, pero sublime siempre. -También hay festines, danzas, juegos de suerte y azar, duelo, vida mundanal y recursista que Margarita tiene que llevar en el curso de su vida, para conseguir dinero y vivir como necesariamente lo requieren sus precedentes y su porte parisiense.

Esa lucha formidable de una mujer preciosa y del gran mundo, pretendida, enferma, apasionada por un hombre y amada por él, llena de amargura en el alma, noble, obediente y sumisa cuando el padre de Armando le pide un sacrificio en pro de una hermana de su amante; ese terrible combate interno, tan natural y común en la vida, constituyen un poema que el genio de Dumas ha convertido en monumento imperecedero de literatura universal.

El espectáculo de antenoche fué un verdadero triunfo para la Compañía Burón. La sociedad guayaquileña, que tiene siempre el más refinado gusto por lo bueno y por lo grande, estuvo presente, hasta donde las localidades del Teatro Olmedo lo permitieron, pues no se veía un solo *claro* en los palcos, en la platea, en las galerías y en la cazuela.

Pero había razón; era de presumir se que JOSEFA MARI en la DAMA DE LAS CAMELIAS, llegara, como llegó, á la cumbre de lo sublime; era de esperarse que Margarita Gautier, tuviera una fiel intérprete en la escena. Al efecto, la MARI coronó la obra é hizo que el espectáculo fuera grandioso y la velada encantadora.

Al señor Burón le tocó solamente desempeñar un papel secundario, corto, pero famoso. Fué padre severo, honrado, prudente y noble; estuvo en todo y lo abarcó todo en su clase.

El señor Serradó, en el papel de Armando estuvo poco feliz. Los demás personajes cumplieron con su cometido

Para hacer que el cuadro fuera completo. No faltó un tipo simpático por su nobleza de corazón y por su generosidad desinteresada: ese fué Gastón. El señor Vico se hizo muy simpático por la fiel interpretación de su papel.

Piezas como la DAMA DE LAS CAMELIAS, LA LOCA DE LA CASA y FELIPE DERBLAY, que vengan siempre, que el buen gusto y el levantado criterio público guayaquileño, les hará justicia

---

Para hoy está anunciada la alta comedia social de SARDOU, en tres actos y en prosa, titulada

DIVORCIÉMONOS,

y una petit-pieza de Ramos Carrión, denominada

LA CRIATURA.

Sabemos que para mañana Domingo se pondrá en escena

LOS DOS FANATISMOS,

que pedimos desde el principio de la temporada, y que el Jueves venidero será el beneficio del eminente

LEOPOLDO BURÓN.

Prepararse, pues, para estas novedades teatrales.

Temblor.

A las 11 y 3 hubo un fuerte movimiento de tierra, cuyos resultados en la ciudad no han pasado del susto consiguiente á los nerviosos y punilánimes.

Folletín.

ESCENAS NOCTURNAS.

La Casa del Duende

— POR —

Juan Montalvo.

(INÉDITO)

(Conclusión)

esa delicada máquina de la imaginación que vuela en ruedas de fuego: el temperamento nervioso es un telar finísimo donde operan las hadas; allí se urden telas maravillosas con que se pudieran vestir los silfos de los jardines encantados de Lutecia, y también froncas estofas para los sátiros de la selva negra. El sanguíneo, el flemático, en quienes todo es carne y flema, no dan en el toque de esas graciosas extravagancias, y se ríen de todo lo que no pasa con ellos. Qué fuera de la poesía si hubiésemos de deferir al concepto de aquellos que no se detienen bajo el árbol, cuando en la primavera rompe invisible el ruiseñor en eros celestiales trinos con que embelesa el alma delicada? Aparecidos, brujas, *duendes* importan mucho en ocasiones,

Inserciones.

¡LAS TINIEBLAS!

Señor General Eloy Alfaro, Jefe Supremo de la República del Ecuador.

Presente.

Honorable General y amigo:

En un peñón del mar Caribe ó de las "Antillas," adonde me llevó la política fatal de la patria mia, como una arista arrastrada por el torbellino; en ese peñon árido, estéril y maldecido por las tradiciones cristianas, porque en los tiempos remotos de sus primeros pobladores, se comieron un cura asado, recibí una carta vuestra con el sello de la Jefatura Suprema del Ecuador, y entre otras cosas me decíais: 'Tendré mucho gusto en tenerlo por acá"

Aquella carta me llegaba del centro de una revolución, y abandoné todo deber y afecto, para atender á la voz sacrosanta de la amistad de largos años, nacida en el camino del infortunio, en que las palabras del hombre parecen tan puras como las de un ángel.

Cuando llegué ya erais vencedor: y me fué imposible recoger un laurel de los que iba á segando con vuestras proezas!

Hoy que abandono las playas de vuestra patria ecuatoriana, hago como cuando se va á embarcar un ser que nos es muy querido, que lo acompañamos hasta la orilla del mar, llorando angustiados y con el corazón hecho pedazos, le recordamos los mil peligros de las traidoras olas que unas veces parecen dormidas para no turbar el reposo del marino, y otras embravcidas queriendo devorar al cielo. En ese momento fatídico le decimos al que despedimos: ten listo el salvavida de tu camarote, porque la mente se finje verlo ya en medio de los horizontes lóbregos, su frente entre las violentas llamas del relámpago; las curvas ígneas del rayo que hiende la atmósfera y las fosfóricas aguas ajitadas, y la aérea vibración con que la electricidad produce los truenos espantosos!

Atención, Señor General: para leer esta carta necesitais valor, mucho valor, más del que habeis tenido siempre para recibir en vuestro pecho las nubes de metralla

Os dejo representando el Poder Público; es decir, siendo un semidios no por los cañones, ni por las bayonetas que empuña la inconciente soldadesca que os rodea, sino por el prestigio de un pueblo valiente y generoso que cuando estabais relegado al olvido en doliente y funesto ostracismo, ese pueblo magnánimo y benemérito, sediento de libertades públicas y de libertad espiritual, os llamó para que fuerais el caudillo de la mas noble de las revoluciones para que representarais sus derechos, sus fueros y sus destinos y los sostuvierais, como digno cuidadano en el martirio, en el Parlamento, en los campos de batalla y hasta en el cadalzo como el heroico y sublime *Vargas Torres*. Si: os llamó para regenerar la patria en sus mandatarios é instituciones; para que portaseis de triunfo en triunfo el lábaro sagrado del Gran Partido Liberal hasta clavarlo en la cima de la gloria ó morir antes que ser vulgar liberticida. ¡Y hasta hoy no habeis dado un paso en prácticas ni doctrinas!

Mas tened presente, Señor General, que ese mismo pueblo vive arrodillado ante los altares del cristianismo, ó lo que es lo mismo vive deslumbrado por la superstición y el fanatismo; y á cualquier enojo de los dioses que ofician en esos altares, se abrirá el abismo á vuestros pies, desaparecerá el ídolo político é incluirá la cerviz al ídolo fantástico-

Mas tened presente, Señor General, que vos y los esclarecidos Juan Montalvo, Pedro Carbo y otras lumbreras de esa República, están excomulgados y maldecidos por el Sumo Pontífice y sus representantes de acá; y es necesario que sin pérdida de tiempo hagais corregir con vuestra espada, esa equivocación ó error de la infalibilidad de los dioses terrenales: ó estais perdido.

¿Y cómo es posible Señor General, que cuando eso ha sucedido; al recibir vos la primera guirnalda de flores bañadas con la preciosa sangre del pueblo, tejidas por las delicadas manos de la guayaquileñas; aun llorosas por sus dolientes, para premiar vuestra victoria y amarguras por la patria, marchasteis en seguida, vos mismo á dedicar esas reliquias inmaculadas de la gloria, á una madriguera de frailes que debieran estar dos mil años en un presidio? Ah! Señor General, qué inspiración tan lúgubre!

Se puede ser cáracter sin ser verdugo; pero salvar el triunfo de la revolución Sed autoidad sin ser criminal; pero salvad el triunfo de la revolución. Aplicad el tremendo principio de derecho romano que dice: "Donde manda la necesidad calla la ley;" pero salvad el triunfo de la revolución.

Las revoluciones las inspira el altísimo al cerebro del pueblo, para administrar justicia con el eco sublime del cañón entre los gritos de libertad ó muerte.

¿Cómo comprendeis, Sr. General, el divino revolucionario del Gólgota, inmolándose sangrienta y dolorosamente para sostener é implantar el derecho, la libertad, la razón, la fraternidad, la justicia, la igualdad, la ley, la moralidad, el amor, la caridad y la misericordia representadas en la República? Aquel tremendo sacrificio Señor General, fué para derribar los altares del paganismo fuentes de toda iniquidad; para destruir el estado feudal, el absolutismo, el fuero de albedrío, la teocracia, la oligarquía y las mil infamias con que la aristocracia y los poderosos representaban la audacia de hollar todo derecho, todo fuero, toda libertad, toda virtud y profanarlo todo; burlándose de las lágrimas y de los gemidos del pueblo. Así como os habeis burlado vos con desdoro de vuestro ser y feneciendo vuestro inmenso prestijio, de la ciudadanía y de la opinión pública, por que lanzaron del Gabinete á un Ministrol intrigante, común, que sólo legará á su patria una página de lodo. Y vos disponeis del tesoro de la Nación para protegerlo con una estúpida misión diplomática; cuando vuestros verdaderos amigos, andan por esas calles c miendo crudo y sámbalos; cuando los que sufrieron los rigores de la guerra, y los mártires y los heridos, no tienen medio para bálsamo y andan como los mendigos; qué es esto Dios mio?

Señor General: interpretad bien el espíritu del insólito sacrificio del "Monte de las Calaveras," sin igual en los tiempos!!! Cruel y asombroso martirio por el cual degeneración en generación van consagrando á aquel héroe con el glorioso y dulce nombre de Dios!!!

Señor General: ni vos ni otro cualquiera por brillante que sea su posición vale más que otro cuidadano. La elevación de los hombres políticos se la deben al pueblo que les da su representación y sobre olas de su sangre los llevan al pináculo de los triunfos. La única nobleza verdadera es la de la inteligencia consagrada al beneficio general; la del heroismo sosteniendo causas justas, felices y fecundas á la libertad, grandeza y sabiduría humana; y la de la virtud practicada en las leyes del honor y el cumplimiento del deber. La nobleza de tradiciones venéreas es una hija del cenagal, vestida de fausto y esplendor con el sudor del pueblo imbécil. ¡Cuántos reyes hijos de sus lacayos; cuántos duques, condes y marqueses hijos de sus cocheros; cuántos señores hijos de su servidumbre y así sucesivamente! Con las revoluciones inspiradas por Dios para establecer la equidad, todos esos figurones de coronas, escudos y pergaminos, tuvieron hambre, reconocieron la justicia y quedaron de burla para el pueblo y de recuerdos ridículos para la posteridad.

Con las revoluciones los siervos pasaron á ser Señores; de sus entrañas nacieron Napoleón, Bolívar, Wahington, Páez y el Negro Primero Pedro Camejo que con los fulminantes rebotes de su lanza voleó diezinueve piezas de artillería en las pampas de Venezuela la Heroina del Mundo! ¿Conoceis esos héroes, Señor General? esos son el Pueblo, esos son los nobles, esos son los grandes!

Gobernad con la opinión pública, Señor General; pero sabeis dónde está ella? no la busqueis en la estúpida murmuración de envilecido señorío; ni en los quejidos de avaricia de los poderosos que no tienen mas patria y virtudes republicanas que sus tesoros; ni en el periodismo oposicionista y ambicioso; ni en el periodismo asalariado y soez; ni en los escandalosos tumultos; ni en la vocinglería cal ejera; fijad la vista y el pensamiento .... y donde veais que falta la justicia, allí sobra el derecho esa es la opinión pública, ese es el Pueblo, dirigid todos vuestros actos administrativos á la felicidad del Pueblo y dormireis tranquilo como un niño en los brazos de un ángel poderoso.

Adios Señor General me ausento de vuestra patria sin que nadie (como en todo el Universo) pueda señalarme por el más pequeño mal; solo os he pedido protección para el indigente joven Wenceslao A. Ceballos, notable pincel ecuatoriano que mañana ilustrará á su patria con sus obras; he vivido de mi trabajo artístico y honroso, sin dejar ningún acto ilícito y como en todas partes ceñido á la modestia, al honor y á la virtud.

¡Ah! me olvidaba: dirigid, Señor General, una mirada de compasión hacia la servidumbre agraria; pensad en los establecimientos agrícolas aplicando todo el rigor de la ley á sus ricos propietarios: criminales que los primeros artefactos que mandan construir para sus trabajos son una barra de grillos y un cepo con sus correspondientes cadenas, para castigar á los infelices indígenas á quienes por míseros avances condenan á esclavitud perpetua! ¡Cómo es posible que esos desgraciados tadavía no hayan degollado á tanto verdugo!

Señor General, habeis triunfado; no os quedeis sobre la victoria como una mosca carnaria que deja su asquer sa larva roboe el rostro de un cadáver, para que lo devoren: todos esperábamos que seriais un astro que culminaria; y hasta hoy apareceis como un meteoro que ilumina un instante para dejar la oscuridad más espesa. No deis ocasión á que el mundo continúe diciendo que esta República es el panteón de la civilización humana!

Os deseo toda la gloria y ventura que puedo apetecer para mí.

¡Adios!

Ramón Domínguez Blanco.

Guayaquil, Noviembre de 1895.

Remitidos.

SIN COMENTARIOS.

Manuela Morán-cuncubina dizque fué de Pedro P. Alvarado-ambos del pueblo de Daule, sigue juicio reivindicatorio por dos vacas contra Julián Salas, ante el Juez Parroquial 2º del mismo pueblo.

Vacas que dicho Alvarado as las enajenó á Salas en 28 sucres en tiempo de la vida marital ilegitima de aquellos dos.

El apoderado abogado defensor de la Morán lo es el Doctor Víctor A. Moscoso Vega-cuenceano.

Las mismas dos vacas son materia ú objeto de un juicio criminal por robo, contra el aludido Pedro P. Alvarado; á quien impútale la ex-concubina que se las ha robado, del corral de su casa.

Cuando el sumario estuvo en el poder del Comisario del Cantón—el Promotor Fiscal lo era el Sindico Procurador-Don José de la Cruz Villamar—dauleño de orden y respetable en todo sentido.

Pasa el sumario al Alcalde 2º-Federico Manosalva, y el anterior Promotor es sustituido por el mismo *Doctor Moscoso Vega*, quien acepta el cargo y lo desempeña sin ningún escrúpulo: luego tenemos que, el mismo que es abogado defensor de las vacas en lo civil, es el representante de la vindicta pública, enlazada con los intereses de la Manuela Morán, en este caso.

Viene después el Doctor Manuel de J. Durango y castiga al defensor del sindicado Alvarado con multa de 24 sucres, y costas, por haber recusado al Doctor Rafael E. Jaramillo, so pretexto de que como defensor nombrado por aquel no ha tenido derecho para recusar.—Traslado á la Corte Superior, en cumplimiento de aquella sublime frase del señor Juez Supremo de la República: Reparación y Justicia.

La Ley

Dentistas

Dr Alejandro de Janon
CIRUJANO DENTISTA.
Calle de San Alej, intersección con la "Avenida Olmedo", casa del Señor Campuzano.

Medicos

J. A. Manrique.
Calle 9 de Octubre, 116
CONSULTAS, DE 1 Á 4 P. M.
Cuenta con un botiquin portátil muy bien provisto para curaciones fuera de la población.

Julio A. Martinez Mera
Pichincha, N° 181.

J. V. Navarrete.
Calle de Luque 128.—Teléfono 394
Se le encuentra de 6 á 7 a. m y 6 á 7 p. m.

Felicisimo Lopez,
Médico y Cirujano. Malecón N° 115

Abogados

Emilio Arévalo.
Clemente Ballén, N° 61.

VICENTE PAZ,
LUQUE, 93.

JOSE CORDERO MACHUCA
Calle de Luque 2ª Cuadra N° 53.

Comisionistas.

Ponce & Ramos,
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
64 Malecón
Casilla Correo 235 Dirección telégrafo,-Ponce.

Obstetrices

Carmen Galecio,
Chimborazo, N° 71

Rosa Elisia Salcedo
Calle 9 de Octubre, Número 103 Teléfono 291

FOTOGRAFOS.

Neumane y C°
Plaza de la Merced, 82—Trabajos á domicilio

RELOJEROS.

Moisés Aguirre,
Luque 63. Relojero y Platero.

SASTRES.

Rafael Garcés,
Pedro Carbo N° 57.

HOJALATEROS.

Ezequiel León,
Luque N° 18

Eleodoro P. León,
Luque, 40 y 42—Casilla de Correo, 135.

AGENCIAS DE DOMESTICOS.

Alcides R. Báscones,
9 de Octubre, N° 29. Teléfono, N° 390

VARIOS.

Vicente Cuesta
MECANICO
Rocafuerte N° 254.

Benjamin L. Naranjo,
Lamparero, plomero y gasfitero
Pichincha, N° 45 y 47

Sucesores de Julio Borches.
Compositor de Pianos, Olmedo 56,

A MIS CLIENTES.

LES OFREZCO UN VARIADO

Y SELECTO SURTIDO DE ARTICULOS EUROPEOS Y AMERICANOS,

DISTINGUIENDOSE ESPECIALMENTE:

Conservas finas de Italia,
Cogñac y mistelas francesas,
Vinos españoles en barriles y barricas,
Conservas francesas, calidad extra,
Surtido especial de galletas, Inglesas y Americanas; y multitud de articulos selectos, renovados constantemente, que vendo á precios equitativos.
No admito competencia.

José Parodi.

ATENCION! ALERTA!

SOY EL UNICO INTRODUCTOR DEL FAMOSO COGÑAC

"AMBOS MUNDOS" EN ESTA REPUBLICA.

Venid, los que no conocéis mi establecimiento y quedaréis sorprendidos; por un precio tan bajo sobre una calidad tan alta. VENID! VENID!

José Parodi.

OJO AL CRISTO!

SOY EL UNICO DEPOSITARIO EN ESTA REPUBLICA DE LA MARCA DE LA CERVEZA

"AMBOS MUNDOS,"

cuyo gusto, propiedades higiénicas y baratura, ha efectuado una verdadera revolución en el Ecuador.
Admito pedidos por cualquiera cantidad.

José Parodi.

Imp. de "Los Andes."—Calle de "Olmedo," N° 34.